

Liquidación de la obligación.

victor hugo bonett perez <victorhbonett@outlook.com>

Vie 21/07/2023 2:23 PM

Para:Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlántico - Malambo
<j02prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (22 KB)

liquidación de obligación.pdf;

RAD. 08433-4089-002-2022-00074-00
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YOHARIS MABEL LLERENA NAVARRO
DEMANDADO: WILLIAM STIT VIDES CASTRO

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO

E. S. D.

RAD. 08433-4089-002-2022-00074-00
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YOHARIS MABEL LLERENA NAVARRO
DEMANDADO: WILLIAM STIT VIDES CASTRO

VICTOR HUGO BONETT PEREZ, mayor de edad, abogado titulado e inscrito, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.594.201 de Pivijay (Magdalena), portador de la tarjeta profesional No. 80356 del Consejo Superior de la Judicatura; actuando como apoderado judicial de la señora YOHARIS MABEL LLERENA NAVARRO, mujer, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.935.207 de Cartagena, demandante en el proceso referenciado, mediante el presente escrito me dirijo a usted con el fin de aportar la liquidación de la obligación:

Capital a octubre 19 de 2022, tal como fue establecido por este despacho mediante recurso de reposición de fecha antes mencionada.

\$18.200.000

Intereses moratorios (1.5%) correspondiente a 9 meses comprendidos desde octubre 19 de 2022 a julio 19 de 2023.

\$2.457.000

Total liquidación: \$20.657.000

Sírvase darle trámite a esta solicitud.

Del señor Juez, atentamente,



VICTOR HUGO BONETT PEREZ

C.C. No. 7.594.201 de Pivijay (Magdalena)

T.P. No. .80356 del C. S. de la J.

Correo electrónico victorhbonett@outlook.com